

ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

GRAN DICCIONARIO DE AMERICANISMOS (GDA)

PRESENTACIÓN

La idea de realizar un diccionario académico de americanismos es muy antigua. Hay prueba de ello en las actas de sesiones de la Real Academia Española desde el siglo pasado, aún en los tiempos en que la Corporación madrileña trabajaba sola desde el otro lado del mar. Las esperanzas de llevar la idea a buen puerto aumentaron considerablemente tras las fundaciones iniciales de las Academias correspondientes de América. A partir de entonces son los prólogos del DRAE los que recogen la recomendación; mientras tanto, la Academia Española se lanzaba a incorporar, desde 1925, un auténtico alud de lemas americanos.

Cuando en 1951 se celebra en la ciudad de México el Primer Congreso de Academias, resurge con nuevos bríos el añorado proyecto. D. Rodolfo Oroz y D. Adolfo Berro García, de las Academias Chilena y Uruguayana respectivamente, cada uno a su manera, proclamaron una vez más la necesidad, ya urgente, de comenzar los trabajos del repertorio léxico de América. La Resolución Número XI de dicho congreso rezaba así:

El primer Congreso de Academias de la Lengua resuelve: *Encomendar a la Comisión Permanente nombrada por el mismo, que arbitre*

las medidas y emprenda los trabajos necesarios para realizar, lo más pronto posible, la formación de un Diccionario de Americanismos.

Ya para 1972, la cuestión del diccionario se sentía tan acuciante, que el Quinto Congreso de Academias, celebrado en Quito, no solo resolvía:

Que es conveniente proceder lo más rápidamente a la edición de un Diccionario de Americanismos

sino que aceptaba jubiloso la invitación de D. Ernesto Juan Fonfrías, de la Academia Puertorriqueña, a celebrar en San Juan la Primera Reunión de Lexicografía Hispanoamericana. En esa reunión se fundó oficialmente el Instituto de Lexicografía Hispanoamericana “Augusto Malaret”, que tendría como misión principal, la elaboración de dicho diccionario:

Artículo 2. El Instituto de Lexicografía Hispanoamericana “Augusto Malaret” tiene como fin primordial el estudio de los americanismos en el idioma español y la elaboración y publicación de un Diccionario de Americanismos, aprovechando los léxicos hasta ahora publicados y el material que se recoja de la lengua hablada...

El Sexto Congreso de Academias, celebrado en Caracas, pocos años después de fundado el Instituto, resolvió:

1º. Expresar su complacencia para la iniciación de las labores del Instituto de Lexicografía “Augusto Malaret”, establecido en el seno de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, con el fin primordial de estudiar los americanismos en el idioma español, y elaborar y publicar un Diccionario General de Americanismos.

Y también:

3º. Recomendar a las Academias Asociadas su diligente colaboración en dicho Instituto de la Academia Puertorriqueña, a través de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, estatuida como órgano de comunicación entre ellas mismas y con la Real Academia Española.

Lamentablemente las esperanzas depositadas en el Instituto de

Lexicografía se fueron debilitando con el tiempo, hasta que la muerte de su Director, D. Juan Ernesto Fonfrías, puso término a un epistolar fallido por completo.

Pero la idea de elaborar el diccionario seguía en pie, como puede verse reflejada en la resolución adoptada por el Séptimo Congreso de Academias, celebrado en Santiago de Chile en 1976:

Recomendar a las Academias Asociadas que intensifiquen los trabajos de sus respectivas Comisiones de Lexicografía sobre las hablas del país, a fin de apresurar la recolección del material para el Diccionario de Americanismos.

Todas estas declaraciones oficiales fueron acompañadas de fervorosas muestras de asentimiento y adhesión en los diversos boletines académicos, en encuentros y en cartas públicas y privadas.

La tarea que nos proponemos emprender ahora quiere dar cumplimiento expreso a este deseo tan largamente sentido ya. Esta Comisión Permanente se propone realizar un *Gran Diccionario de Americanismos*, que recoja el caudal léxico que nos caracteriza y nos define, no solo el vocabulario vivo y actual, sino también aquel que ha ido desapareciendo con el paso del tiempo de la lengua oral común, pero que se guarda celosamente en nuestros viejos —y no tan viejos— textos literarios.

Para ello estamos dispuestos, con la imprescindible ayuda de las Academias Asociadas, a trabajar con entusiasmo y dedicación. Estamos seguros de que esta vez lo lograremos. Son varias las razones que nos obligan a mantener una actitud optimista. En primer lugar, la reacción positiva y entusiasta al proyecto que el Secretario General ha podido palpar en sus recientes visitas a las Academias. Pero, además, es justo señalar el progreso que hemos alcanzado en los últimos tiempos en cuanto a la rapidez y a la eficiencia de nuestras comunicaciones, la experiencia adquirida por todos nosotros en las tareas de revisión de los americanismos del *DRAE*, el hecho importantísimo de que el panorama actual de la lexicografía hispanoamericana es muy halagüeño, con publicaciones recientes de gran envergadura que podrán servirnos de apoyo, y al final, pero no por menos importante, el inicio de los trabajos del Proyecto CREA, que llegará a reunir un corpus de cien millones de palabras de textos hispanoamericanos, el mayor corpus de referencia del español americano jamás soñado, y que constituirá una inapreciable herramienta